

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 021 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN SERVICIOS GENERALES SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y CARMEN CECILIA CARREÑO CAMARGO

Entre los suscritos a saber: **LILIAN SALGUERO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la **LOTERIA SANTANDER** mediante resolución No. 010 de enero 1 de 2016 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 010 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanza 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la **LOTERIA SANTANDER** contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la **LOTERIA** y por la otra, **CARMEN CECILIA CARREÑO CAMARGO**, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.877.652, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER

CONTRATISTA : **CARMEN CECILIA CARREÑO CAMARGO.**

C.C. : 37.877.652

CLASE DE CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No. : 021

OBJETO : "Prestar a poyo a la gestión para realizar servicios generales en las áreas de la **LOTERIA SANTANDER** que sea requerido. **ESPECIFICACIONES ESENCIALES:** Prestar el servicio de aseo y Cafetería. Mantener en perfecto estado de aseo, las cafeterías, los pisos, las alfombras, ventanas, puertas, paredes, persianas, corredores, mobiliarios. Recoger los papeles, limpiar el polvo de las oficinas y efectuar aseo diario general antes de iniciar el trabajo habitual el personal. Preparar y repartir oportunamente el café, agua y aromáticas para el consumo y el personal de las oficinas, se debe repartir tinto y agua en la mañana y en la tarde. Atender a las personas que ingresen a la entidad en cumplimiento de actividades propias de nuestro objeto social, cada vez que se requiera. Mantener en perfecto estado de limpieza y desinfección la cafetería, los utensilios de la misma, así como los baños, tanto de hombres como de mujeres. Mantener en perfecto estado de limpieza la sala de juegos. Solicitar oportunamente al almacén de la entidad, el suministro de insumos y elementos de cafetería para garantizar la permanencia del buen servicio. Hacer uso de los implementos y elementos de aseo, asignados para el cumplimiento de sus actividades, con diligencia y cuidado para prevenir riesgos que afecten su salud y de los servidores públicos. Guardar absoluta reserva sobre los temas que se estén tratando en reuniones que deba atender en razón de su trabajo. Tener sumo cuidado con los documentos y utensilios que reposen en cada puesto de trabajo para que no se deterioren por el uso de implementos de aseo. Las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

VIGENCIA INICIAL : Siete (7) meses y 20 días

SUSCRIPCION : 10 de mayo de 2016

FECHA DE INICIO : 11 de mayo de 2016

VALOR TOTAL CONTRATO : \$8.816.667

FECHA TERMINACION : 31 de diciembre de 2016

FORMA DE PAGO

: La Loteria Santander pagará el valor del contrato por mensualidades vencidas a razón de **UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1.150.000) MCTE** o proporcionalmente si el tiempo fuere menor, previa presentación del informe de cumplimiento por el supervisor del contrato y presentación de la cuenta o factura (art 2 de la Ley 1231 de 2008) anexando certificación de pagos de aportes a la seguridad social (copia de la planilla SOI)

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
16/06/2016	E-595	\$1.010.800
13/07/2016	E-766	\$1.010.800
16/08/2016	E-891	\$1.010.800
15/09/2016	E-990	\$1.010.800
11/10/2016	E-1125	\$1.010.800
15/11/2016	E-1272	\$1.010.800
13/12/2016	E-1414	\$1.010.800
31/12/2016	E-1556	\$674.067

CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO Subgerente Administrativo

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA -0-
 TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER -0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, 04 ENE 2017

LOTERIA SANTANDER

LILIAN SALGUERO
Gerente General

CARMEN CECILIA CARREÑO CAMARGO
C.C. 37.877.652
Contratista

LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO
Subgerente Administrativo
Supervisor

LUIS FRANCISCO ILLERA DIAZ
Abogado
Abogado Oficina Gestora

IVAN ANDRES CABALLERO P.
Subgerente Juridico

ANEXO 6.1

